

XII Congreso de Administración del Centro de la República. VIII Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. IX Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. IAPCS - Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2023.

Aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en Villa María.

Tamagno, María Virginia, Tamagno, María Paula. y Moine, María Beatriz.

Cita:

Tamagno, María Virginia, Tamagno, María Paula. y Moine, María Beatriz. (2023). *Aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en Villa María. XII Congreso de Administración del Centro de la República. VIII Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. IX Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. IAPCS - Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/xii.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.republica.viii.congreso.de.ciencias.economicas.del/72>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eru/AKm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: Aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en Villa María

Línea: Responsabilidad Social.

Autoras:

Tamagno, María Virginia. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900. mariavirginiatamagno@gmail.com

Tamagno, María Paula. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900. mariapaulatamagno@gmail.com

Moine, María Beatriz. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900. mbmoine@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

RESUMEN

La UNVM viene trabajando el tema de la Responsabilidad Social Territorial para el Desarrollo Sustentable desde diferentes espacios. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada el año 2015, supone una posibilidad concreta de ejecutar un plan de acción para implementar los ODS.

Por la importancia que tiene el tema actualmente surge esta propuesta de investigación, que tiene por objetivo analizar la situación actual sobre la aplicación de los ODS en Villa María y región y a partir de dicho relevamiento recomendar planes de acción para contribuir a la Agenda 2030 a nivel local en base a la experiencia nacional e internacional.

Tiene una propuesta metodológica de características exploratorias-cuantitativas. El trabajo de investigación se enmarca en tres grandes etapas: Primera: Conceptualizar las principales corrientes teóricas que abordan la aplicación de la agenda 2030 y los ODS. Segunda: Relevamiento de los datos y procesamiento de los mismos. Tercera: Realización de un diagnóstico actualizado y representativo sobre el nivel de contribución de organizaciones de Villa María y región.

Finalmente las organizaciones aplican los ODS. El informe sobre Contribución de las Empresas Argentina a los ODS están adheridas al Pacto Global de las Naciones Unidas entregaron un total de 194 reportes. El 70% de las empresas incluyen una mención o contribución a los ODS.

Palabras Claves:

Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Responsabilidad Social.

INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el informe final del proyecto de investigación titulado: Análisis sobre el estado de aplicación de los ODS en Villa María y región. Perteneciente del programa de investigación denominado Responsabilidad Social Territorial 2020-2023. Dicho proyecto tiene su directora y sus integrantes.

En 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la denominada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción estratégico a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en la erradicación de la pobreza, reducción de los efectos del cambio climático y de las desigualdades. La Agenda 2030 plantea 17 ODS que contienen 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Esto ha llevado a que en los últimos años se hayan definido un sin fin de estrategias para contribuir a los ODS, que están siendo impulsadas tanto por gobiernos, como por organizaciones y la academia en general. En el ámbito de las organizaciones (ya sean públicas o privadas con o sin fines de lucro), esta nueva agenda ha llevado a que las organizaciones ya no quieran imponer metas de crecimiento por encima de las posibilidades o descuidar aspectos normativos. Esta realidad está haciendo que las organizaciones incorporen gradualmente nuevos elementos a sus estrategias y estructuras de gobierno, incluyendo el establecimiento de canales de comunicación con los grupos de interés (clientes, inversores, gobierno, comunidad, etc.). Un aspecto clave de los canales de comunicación, tiene que ver con que las organizaciones capturen integralmente las demandas de los grupos de interés y les den una respuesta concreta. Está claro que en pleno siglo XXI las demandas de los grupos de interés no pasan exclusivamente por lo económico financiero, sino también por cuidar el medioambiente y por aspectos sociales como la salud y seguridad en el trabajo o la no discriminación, por mencionar un par de asuntos. Es por ello que las estrategias de las organizaciones para dar respuestas a dichas demandas terminarán inexorablemente focalizándose en los ODS en los que su actividad tenga un impacto material.

En Argentina, la Red del Pacto Mundial ha realizado un importante trabajo priorizado a los Objetivos de la Agenda, enfatizando el foco al abordaje local de los ODS del 1 al 8, 13 y 16. El 67% de las organizaciones adherentes al Pacto Global en Latinoamérica incluyen en sus estrategias de sustentabilidad sus contribuciones a los ODS. De acuerdo con este estudio, en los ODS que se enfocan las organizaciones de la región son en el número 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, el número 3 sobre salud y bienestar, el 4 sobre educación de calidad y el 12 de producción y consumo responsable.

Por lo expuesto anteriormente, el equipo de investigación pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué tanto están contribuyendo las organizaciones de Villa María y región con

los ODS? ¿En qué ODS las organizaciones priorizan sus acciones? ¿Qué sectores de actividad son los más comprometidos con los ODS?.

Dar respuesta a los interrogantes, permitirá lograr un diagnóstico actualizado de la situación local/ regional y a partir de ello, proponer sugerencias y acciones para fortalecer la aplicación de la agenda 2030 y la contribución a las ODS en el ámbito local.

MARCO TEÓRICO

A través de la resolución aprobada por la asamblea general del 25 de septiembre de 2015. “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. El plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia.

Esta agenda contiene 17 ODS y las 169 metas que se anuncian en la agenda, demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron.

Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los Objetivos y las metas se estimularon durante 15 años la acción en las siguientes:

Las personas, decidida a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

El planeta, decidida a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

La prosperidad, decidida a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, para que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

La paz, decidida a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Las alianzas, decidida a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centra particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. Los vínculos entre los ODS y su carácter integrado son de crucial importancia para cumplir el propósito de la nueva Agenda. Si conseguimos lo que ambicionamos en todos y cada uno de los aspectos de la Agenda, mejorarán notablemente las condiciones de vida de todas las personas y nuestro mundo se transformará en un lugar mejor.

La agenda 2030, está resuelta a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Estamos resueltos también a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

La presente Agenda tiene un alcance y una importancia sin precedentes. Todos los países la aceptan y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Los presentes Objetivos y metas son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Los Objetivos y las metas son el resultado de más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo, durante el cual se tuvo en cuenta especialmente la opinión de los más pobres y vulnerables. Las consultas incluyeron la valiosa labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los ODS y por las Naciones Unidas, cuyo Secretario General presentó un informe de síntesis en diciembre de 2014.

La Agenda 2030 y la visión de futuro.

En estos Objetivos y metas exponemos una visión de futuro sumamente ambiciosa y transformativa. Aspiramos a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde esté garantizado el bienestar físico,

mental y social; un mundo en el que reafirmamos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible.

Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo, producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos, los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos.

La Agenda 2030 y sus principios y compromisos comunes, la nueva Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional. Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Se basa asimismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.

Se reafirma los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que han establecido una base sólida para el desarrollo sostenible y han ayudado a conformar la nueva Agenda, en particular la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. También se reafirma también las actividades de seguimiento de esas conferencias, incluidos los resultados de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

La Agenda 2030 en el mundo actual.

Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna. Van en aumento las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos. Existen enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder. La desigualdad entre los

géneros sigue siendo un reto fundamental. Es sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes. Los riesgos mundiales para la salud, el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos, el extremismo violento, el terrorismo y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados durante los últimos decenios. El agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas la desertificación, la sequía, la degradación de las tierras, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad, aumentan y exacerban las dificultades a que se enfrenta la humanidad. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. Hace casi 15 años se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proporcionaron un marco importante para el desarrollo, y se han hecho progresos considerables en diversas esferas. Sin embargo, los avances han sido desiguales, sobre todo en África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio distan de alcanzarse, en concreto los relacionados con la salud materna, neonatal e infantil y con la salud reproductiva. Nos comprometemos de nuevo a cumplir plenamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos los que distan de alcanzarse, en particular prestando una asistencia específica y más amplia a los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales, conforme a los programas de apoyo correspondientes. La nueva Agenda se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aspira a completar lo que estos no lograron, en especial llegando a los más vulnerables.

La nueva Agenda, se anuncian 17 ODS y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible.

Nunca hasta ahora se habían comprometido los líderes del mundo con una acción y un empeño comunes en pro de una agenda de políticas tan amplia y universal. Emprendemos juntos el camino hacia el desarrollo sostenible, acometiendo de forma colectiva la tarea de lograr el desarrollo mundial y una cooperación en la que todos salgan ganando, la cual puede reportar enormes beneficios a todos los países y en todas las partes del mundo. Reafirmamos que cada Estado tiene plena soberanía permanente sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, y que la ejercerá libremente. Implementaremos la Agenda en interés de todos, para las generaciones actuales y futuras. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra adhesión al derecho internacional y ponemos de relieve que la Agenda se implementará de manera compatible con los derechos y obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional.

Reafirmamos la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y el derecho internacional.

Ponemos de relieve que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición.

Los nuevos Objetivos y metas entrarán en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones que adoptemos durante los próximos 15 años. Trabajaremos para implementar la Agenda dentro de nuestros propios países y en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Respetaremos también el margen normativo nacional para un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, particularmente en los países en desarrollo, pero siempre de manera compatible con las normas y los compromisos internacionales pertinentes. Reconocemos además la importancia que para el desarrollo sostenible tienen las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad. Los marcos regionales y subregionales pueden hacer que sea más fácil traducir efectivamente las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Se compromete a poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, lo que incluirá erradicar la pobreza extrema de aquí a 2030. Todas las personas deben disfrutar de un nivel de vida básico, incluso mediante sistemas de protección social. También estamos decididos a poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria como prioridad, y a eliminar todas las formas de malnutrición.

A este respecto, reafirmamos el importante papel del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y su carácter inclusivo, acogemos con beneplácito la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de Acción. Dedicaremos recursos a desarrollar las zonas rurales, la agricultura, la pesca sostenibles y a apoyar a los pequeños agricultores, especialmente las agricultoras, a los ganaderos y pescadores de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

Se comprometen a proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria, terciaria, formación técnica y profesional. Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza u origen étnico, incluidas las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y los jóvenes, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que les ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad. Se esfuerzan por brindar a los niños y los jóvenes un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades, ayudando a

nuestros países a sacar partido al dividendo demográfico, incluso mediante la seguridad en las escuelas y la cohesión de las comunidades y las familias.

El desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad, corren peligro sin el desarrollo sostenible. La nueva Agenda reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo), en un estado de derecho efectivo y una buena gobernanza a todos los niveles, en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas. En la Agenda se abordan los factores que generan violencia, inseguridad e injusticias, como las desigualdades, la corrupción, la mala gobernanza y las corrientes ilícitas de recursos financieros y armas. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para resolver o prevenir los conflictos y apoyar a los países que salen de un conflicto, incluso velando por que las mujeres desempeñen su papel en la consolidación de la paz y la construcción del Estado.

Medios de implementación, esta amplia y ambiciosa nueva Agenda requiere una Alianza Mundial revitalizada, con la que estamos plenamente comprometidos. La Alianza trabajará con espíritu de solidaridad mundial, en particular con los más pobres y con las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Además facilitará una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias y movilizándolo todos los recursos disponibles.

Las metas relativas a los medios de implementación que figuran en el Objetivo 17 y en cada uno de los demás ODS son fundamentales para llevar a la práctica nuestra Agenda y revisten la misma importancia que los otros Objetivos y metas. La Agenda, incluidos los ODS, puede cumplirse en el marco de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, con el apoyo de las políticas y medidas concretas indicadas en el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en Addis Abeba del 13 al 16 de julio de 2015. Acogemos con beneplácito la aprobación por la Asamblea General de la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reconocemos que la plena aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba es fundamental para lograr los ODS y sus metas.

La Agenda 2030 a nivel nacional.

Alienta a todos los Estados Miembros a que formulen lo antes posible respuestas nacionales ambiciosas para la implementación general de la presente Agenda. Esas respuestas pueden facilitar la transición hacia los ODS y basarse en los instrumentos de planificación existentes, como las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, según proceda. También se alienta a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de

los progresos nacionales y subnacionales. Esos exámenes deberán aprovechar las contribuciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país. Los parlamentos nacionales y otras instituciones también pueden apoyar esos procesos.

La Agenda 2030 a nivel regional.

El proceso de seguimiento, examen regional y subregional puede brindar, cuando proceda, valiosas oportunidades de aprendizaje mutuo, por ejemplo, mediante exámenes voluntarios, el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre objetivos comunes. Acogemos con beneplácito a este respecto la cooperación de las comisiones y organizaciones regionales y subregionales. Los exámenes nacionales servirán de base para procesos regionales inclusivos que contribuirán al seguimiento y examen en el plano mundial, incluido el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

Se reconoce que es importante aprovechar los mecanismos de seguimiento y examen existentes en el plano regional y dejar un margen normativo suficiente, alentamos a todos los Estados Miembros a que determinen cuál será el foro regional más adecuado para su participación. Se alienta también a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que continúen prestando asistencia a los Estados Miembros a este respecto.

La Agenda 2030 a nivel mundial.

El foro político de alto nivel desempeñará un papel central en la supervisión de una red de procesos mundiales de seguimiento y examen, realizará una labor coherente con la de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos y foros competentes, de conformidad con los mandatos vigentes. También facilitará el intercambio de experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, e impartirá liderazgo político, orientación y recomendaciones para el seguimiento, promoverá la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema.

La labor de seguimiento y examen del foro político de alto nivel se basará en un informe anual sobre los progresos de los ODS que preparará el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas a partir del marco de indicadores mundiales, los datos de los sistemas nacionales de estadística y la información reunida en el plano regional. El foro político de alto nivel también tendrá en cuenta el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible, lo que reforzará la interfaz entre la ciencia y las políticas y podría proporcionar un sólido instrumento con base empírica para ayudar a los responsables normativos a promover la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

El foro político de alto nivel, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, realizará exámenes periódicos conforme a lo dispuesto en la resolución 67/290 de la Asamblea General, de 9 de julio de 2013. Los exámenes serán voluntarios, aunque se alentará la presentación de informes, e incluirán a los países desarrollados y en desarrollo, así como a las entidades competentes de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, como la sociedad civil y el sector privado. Están dirigidos por los Estados y en ellos habrá representantes de ministerios y otros participantes de alto nivel competentes.

En el foro político de alto nivel también se llevarán a cabo exámenes temáticos de los progresos realizados respecto de los ODS, incluidas las cuestiones transversales. Estos exámenes estarán respaldados por los que lleven a cabo las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, otros órganos y foros intergubernamentales, que deberán reflejar el carácter integrado de los Objetivos y los vínculos que existen entre ellos.

METODOLOGÍA

Se ha diseñado una investigación de características exploratorias-cuantitativa con el objetivo de conocer y analizar sobre el grado de contribución que las organizaciones de Villa María y región están haciendo a la consecución de los ODS y a partir de ello, promover planes de acción para fortalecer la aplicación de la agenda 2030 a nivel local y regional.

El trabajo de investigación se enmarca en tres grandes etapas:

1. *Primera etapa:* Conceptualizar las principales corrientes teóricas que abordan la aplicación de la agenda 2030 y los ODS. Analizar la evolución desde 2015 a 2019 y realizar una breve reseña sobre el seguimiento del progreso de la aplicación de los ODS a nivel mundial, nacional y provincial.

2. *Segunda etapa:* Determinación del método de relevamiento a aplicar en Villa María y región, diseño de la herramienta de recolección de datos. Relevamiento de los datos y procesamiento de los mismos.

3. *Tercera etapa:* Análisis de los resultados obtenidos. Realización de un diagnóstico actualizado y representativo sobre el nivel de contribución de organizaciones de Villa María y región con respecto a la aplicación de los ODS, determinando el orden prioritario de los ODS con respecto a las acciones y por sectores de la economía. Elaboración de recomendaciones que aporten al fortalecimiento y desarrollo de iniciativas y estrategias que favorezcan a la aplicación de los ODS a nivel local y regional.

DESARROLLO

El equipo de investigación a cargo de la ejecución del proyecto considera que los objetivos planteados en el plan de trabajo fueron alcanzados. Se avanzó en la elaboración del marco teórico

remarcando que en septiembre de 2015 se lanzó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que establece 17 objetivos y 169 metas específicas a alcanzar en 15 años para lograr un desarrollo sostenible en su dimensión más amplia: ambiental, social y económica. Este lanzamiento marcó un hito, por tratarse de la primera agenda global creada con la participación de otros actores, además de los gobiernos reconociendo la importancia del sector privado para lograr los objetivos planteados. A su vez, del análisis de datos contenidos en el Informe sobre Contribución de las Empresas Argentina a los ODS, informe que abarca el periodo enero 2019- agosto 2020, se destaca que en dicho periodo las empresas argentinas adheridas al Pacto Global de las Naciones Unidas entregaron un total de 194 reportes. Del total de los reportes, el 70% de las empresas incluyen una mención o contribución a los ODS. Algo importante a destacar es que el informe de 2018 indicaba que un 14% de los reportes que mencionan sus contribuciones a los ODS provenía de PyMEs, mientras que en 2020 se puede afirmar que el número se mantuvo estable, lo que indica que la Agenda 2030 es inclusiva y no se limita únicamente a grandes empresas del país. Existe 75% de las empresas que detallan cómo están contribuyendo con aquellos ODS que consideran que puedan generar y aportar un valor diferencial, integrándose a su estrategia, transformándolos en metas cuantificables y vinculando su aporte a la meta específica de cada ODS.

Siguiendo el informe mencionado: ¿Cuáles son los ODS prioritarios para las Empresas Argentinas? El desarrollo sostenible demanda un abordaje integral de las tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental. Los ejercicios de construcción de materialidad consiste en ayudar a las empresas a priorizar los ODS a ser abordados en función a las estrategias de cada empresa y sus grupos de interés. Analizando la información relevada entre 2019-2020 se obtiene una fotografía a partir de los reportes publicados por las empresas argentinas de los ODS que están teniendo más contribuciones por parte del sector privado, los más destacados son: los ODS N°8 Trabajo decente y crecimiento económico y ODS N°4 Educación de calidad recibiendo más compromisos, contribuciones y aportes del sector empresarial, situación que ya se evidenciaba en el año 2018. Los ODS con mayor crecimiento en comparación con el informe de 2018, son los ODS N°12 Producción y consumo responsable, ODS N°5 Igualdad de género y ODS N°17 Alianzas para lograr los objetivos. Temas como economía circular (vinculado al ODS N°12 Producción y consumo responsable) y la igualdad de género (ODS N°5) han sido promovidos de una manera activa por el Pacto Global a través de la creación de un grupo de trabajo y de la promoción de la firma de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs) en alianza con ONU Mujeres desde su instalación en el país. El Pacto Global en Argentina se trata de la iniciativa de responsabilidad social corporativa más grande del país, con más de 800 participantes, con presencia en 20 provincias. Su objetivo es movilizar al sector empresarial así como a otros stakeholders a comprometerse con 10 principios universales de las

Naciones Unidas y, en consecuencia, embarcarse en el propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030.

Se puede sostener que los ODS están teniendo más contribuciones por parte del sector privado y en mayor o menor medida todos los ODS están siendo trabajados. De los datos analizados se puede establecer un ranking con los cinco ODS más relevantes con mayores compromisos y programas, que reportan en el informe, estos son: ODS N° 4 Educación de Calidad (21,59%), ODS N° 7 Energía Asequible y no Contaminante (16,48%), ODS N° 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico (22,73%), ODS N° 12 Producción y Consumo Responsables (18,71%), ODS N° 13 Acción por el Clima (18,18%). Es importante mencionar que de estos cinco ODS con más contribuciones del sector empresario hay 4 que fueron priorizados en el Plan de Acción de los ODS presentado en 2017 por la Red Argentina del Pacto Global. Estos son: Educación de Calidad; Energía Asequible y No Contaminante; Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Acción por el Clima.

De la lectura de datos se destaca que en Argentina los sectores de Telecomunicaciones, Automotriz y Alimentos llevan la delantera en cuanto a la cantidad de ODS a los cuales contribuyen. Mientras que los sectores de Servicios Comerciales, Servicios Financieros y Telecomunicaciones son los que asumen en mayor grado metas y compromisos de los ODS, teniendo mayor cantidad de programas y de estrategias alineadas con los mismos. El sector de Agricultura es el más demorado en incorporar la agenda de los ODS ya que solo el 60% de los reportes publicados del sector mencionan a los ODS, pero no se incluyen metas ni compromisos concretos.

Otro informe proveniente del Programa Conectando Empresas con los ODS en su 7° Edición (12/2022), integrado por CEADS y EY Argentina publicó los resultados del programa y reconocieron a las compañías participantes. Las iniciativas presentadas por las empresas desde el inicio del programa son de acceso público en la página www.ods.ceads.org.ar. Esta Plataforma conforma un banco de iniciativas de múltiples empresas, que ha permitido recoger información sobre la contribución del sector privado argentino, ofreciendo ejemplos concretos de los esfuerzos realizados.

La plataforma reúne 628 iniciativas, presentadas por 106 empresas, que entre todas abordan 130 de las 169 metas de los 17 ODS. Desde 2018 CEADS abrió la participación a empresas miembro de la R.E.D (Red de Empresas por la Diversidad de la Universidad Torcuato Di Tella) y en 2021 al GDFE (Grupo de Fundaciones y Empresas), expandiendo el alcance de sector privado que accede a compartir los desafíos de este programa. Accediendo a la plataforma (<http://www.ods.ceads.org.ar/?ods=12#resultados>) es posible acceder a diferentes iniciativas por empresa y por ODS.

A continuación se destacan dos experiencias, una a nivel nacional y otra a nivel local:

Experiencias de aplicación de ODS en Argentina

CASO YPF

Para YPF la sustentabilidad consiste en el desarrollo responsable de los recursos energéticos del país desde el plano económico, medioambiental y el social, creando valor para todos sus stakeholders. La empresa asume la relevancia de vincular su agenda estratégica de sustentabilidad con los ODS está orientada, en este proceso, por las prioridades y los compromisos nacionales, adaptación a las metas que el gobierno de nuestro país ha realizado para el contexto nacional. YPF reconoce respecto de los ODS que no existe un objetivo prioritario, sin embargo identifica dimensiones y metas en las que el desarrollo del negocio puede contribuir de manera más significativa como en el caso del ODS N°7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, el cual interpela a YPF como compañía de energía de manera directa. Al mismo tiempo rescata la enorme potencialidad de las alianzas (ODS N° 17) y acciones concertadas entre el sector público y el sector privado, así como la construcción de plataformas de diálogo multiactor para alcanzar las metas de los ODS.

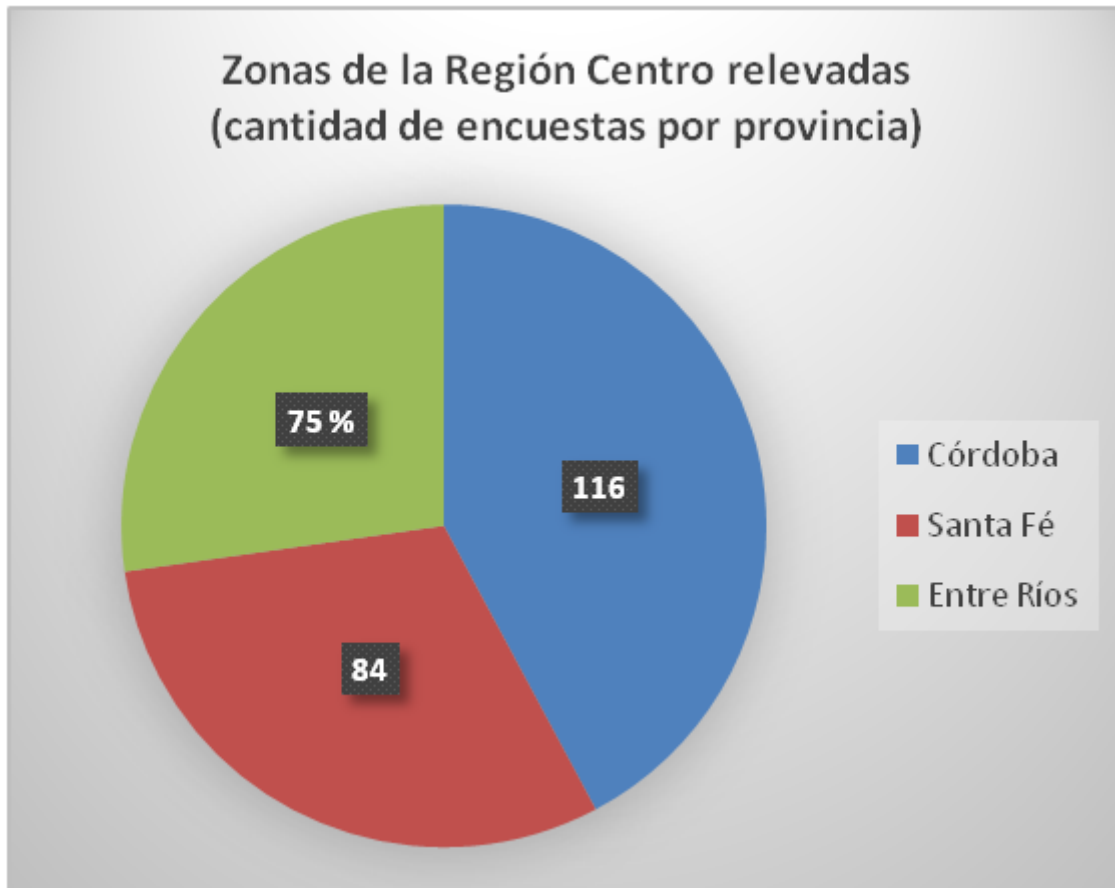
Experiencia a Nivel Local

A nivel local es importante remarcar que desde el 2020 dos empresas de Villa María participan de los ODS, ACA Bio y Autex Open. ACA Bio suscribió su adhesión al Pacto Global y la firma Autex Open recibió la certificación correspondiente. A su vez, el municipio de Villa María presentó en 2020 el Informe de Indicadores Villa María Ciudad del Aprendizaje, donde se observa lo realizado durante el primer año de adhesión a la Agenda 2030. El Gobierno de Córdoba viene trabajando con este instrumento desde que se acordó, en 2015, pero tiene una trayectoria anterior de mucho trabajo en responsabilidad social. Si bien la Agenda plantea objetivos muy amplios, prácticamente no hay ningún programa de gobierno en Villa María que no esté vinculado con alguno de los objetivos. El municipio local se adhirió a la Agenda en 2018, y desde entonces enmarca sus políticas públicas en los ODS propuestos para un desarrollo sustentable.

Luego del análisis teórico se procedió con la realización del trabajo de campo en cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el plan de trabajo, se realizaron encuestas a empresarios de la región centro de país, en su mayoría a cargo de pymes, distribuidos en tres provincias argentinas, para lograr una aproximación con respecto a la situación de las empresas y el grado de contribución a la consecución de los ODS.

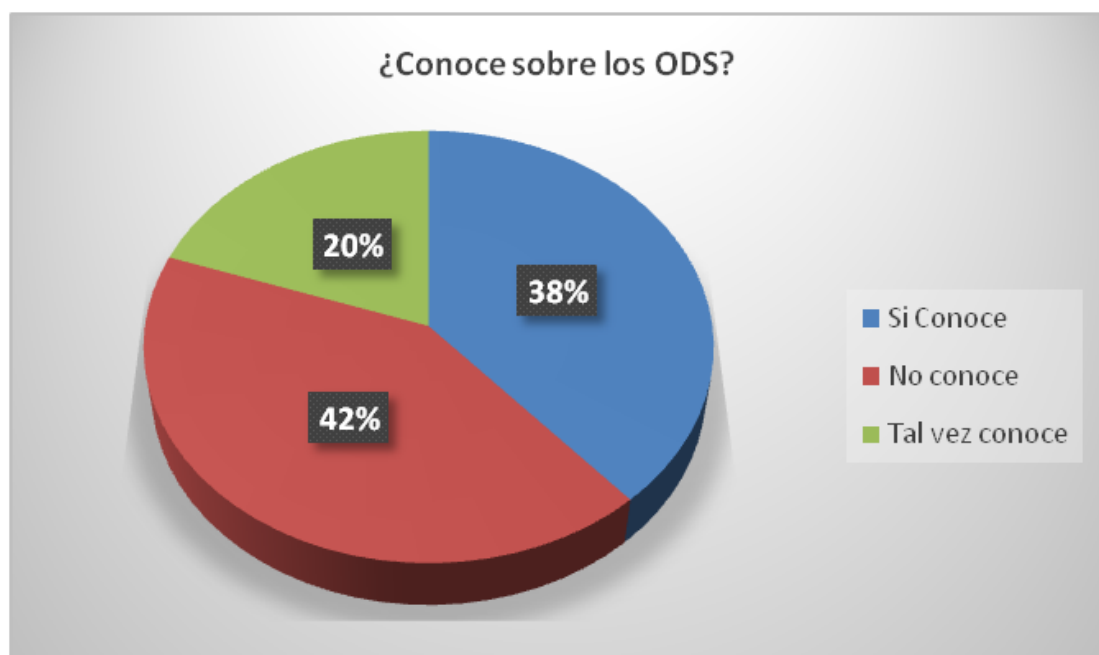
Metodología: Encuestas realizadas en línea por plataforma meet, septiembre de 2022. Cantidad total de encuestas: 275 Ubicación: región centro de país. Distribución: 116 empresarios de la provincia de Córdoba, 84 empresarios de la provincia de Santa Fe, 75 empresarios de la provincia de Entre Ríos.

Gráfico 1.



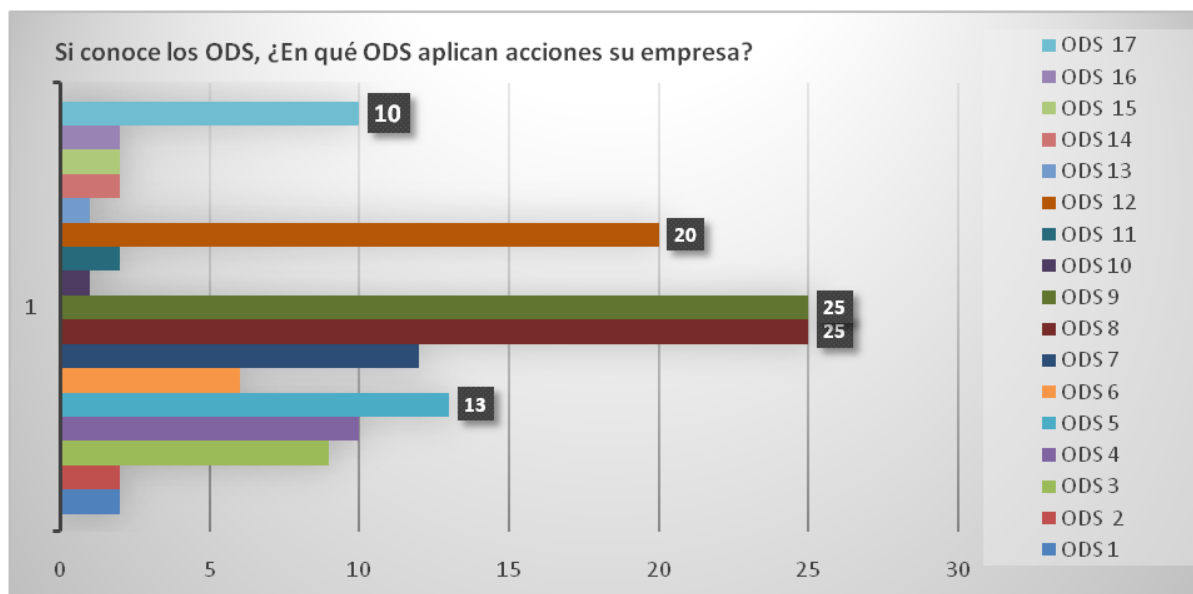
Fuente: elaboración propia en base a encuestas.

Gráfico 2.



Fuente: elaboración propia en base a encuestas.

Gráfico 3.



Fuente: elaboración propia en base a encuestas.

Del 100% de las encuestas realizados (275 Pymes), 42% (115 pymes) no conocen los ODS, el 20% (54 pymes tal vez conoce a las ODS) y el 38% (106 pymes de las encuestadas) conocen los ODS y aplican acciones para contribuir a los ODS en la Región Centro del país (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe), se desprenden los siguientes resultados del relevamiento de datos, momento de análisis septiembre 2022.

El 38% de las pymes encuestadas detallan cómo están contribuyendo con aquellos ODS que consideran poder generar y aportar un valor diferencial a la empresa, integrándose a su estrategia de gestión, transformándolos en metas cuantificables y vinculando su aporte a la meta específica de cada ODS.

¿Cuáles son los ODS prioritarios para las pymes de la región centro del país que aplican acciones? El desarrollo sostenible demanda un abordaje integral de las tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental. Se obtiene una fotografía a partir de los resultados diferenciando los ODS que están teniendo más contribuciones por parte del sector pyme de la región centro del país, los más destacados son: los ODS N°8 Trabajo decente y crecimiento económico y N°9 Construir

infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, recibiendo más compromisos, contribuciones y aportes del sector empresarial pyme. Los ODS que siguen en preferencia de aplicaciones son: ODS N°12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, ODS N°5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y el ODS N°17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

CONCLUSIONES

Se puede concluir diciendo que finalmente las organizaciones aplican los ODS. El informe sobre Contribución de las Empresas Argentina a los ODS, abarca el periodo enero 2019- agosto 2020, se destaca que en dicho periodo las empresas argentinas adheridas al Pacto Global de las Naciones Unidas entregaron un total de 194 reportes. Del total de los reportes, el 70% de las empresas incluyen una mención o contribución a los ODS. Algo importante a destacar es que el informe de 2018 indicaba que un 14% de los reportes que mencionan sus contribuciones a los ODS provenía de PyMEs, mientras que en 2020 se puede afirmar que el número se mantuvo estable, lo que indica que la Agenda 2030 es inclusiva y no se limita únicamente a grandes empresas del país. Existe 75% de las empresas que detallan cómo están contribuyendo con aquellos ODS que consideran que puedan generar y aportar un valor diferencial, integrándose a su estrategia, transformándolos en metas cuantificables y vinculando su aporte a la meta específica de cada ODS.

Se concluye que los ODS son prioritarios para las pymes de la región centro del país, las cuales realizan las tres dimensiones, económica, social y ambiental. Se puede observar que los ODS contribuyen por parte del sector pyme, lo más destacados son ODS N°8 “Trabajo decente y crecimiento económico” y N°9 “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación” recibiendo más compromisos, contribuciones y aportes del sector empresarial pyme.

Los ODS que siguen en preferencia de aplicaciones son: ODS N°12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, ODS N°5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y el ODS N°17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

REFERENCIAS

- Atkinson, P. (2005). *Qualitative Research – Unity and Diversity*. Forum: Qualitative Social, material Doctorado en Administración Dra. Daniela Polola.
- Bruschi (1991) “Logica e metodologia”. En *Sociologia e ricerca sociale*, n. 41: 30-55, material Doctorado en Administración Dra. Daniela Polola.
- Coffey y Delamont (2001: 11), material Doctorado en Administración Dra. Daniela Polola.

- Denzin, N. K., Lincoln, Y. S. (1994) “Introduction: Entering the Field of Qualitative Research” en Denzin, N. K., Lincoln (eds.) Handbook of Qualitative Research. California: Sage. Doctorado en Administración Dra. Daniela Polola.
- Gallart, María Antonia, Doctorado en Administración Dra. Daniela Polola.
- Gallino (1978), Dizionario di Sociologia. Turín: UTET, Doctorado en Administración Dra. Daniela Polola.
- Guía para Pymes ante los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (2019) Pacto Mundial-Red Española – CEPYME. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/12/Gui%CC%81a-para-pymes-ante-los-ODS.pdf>
- Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019) <https://unstats.un.org/sdgs>.
- Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial (2007). “Algunas definiciones de Responsabilidad Social Empresarial”.
- Mason, j: “Investigación Cualitativa” Primera edición. Sage Publications Ltd. Londres, 1996, doctorado en Doctorado en Administración Dra. Daniela Polola.
- Marradi, A.; N. Archenti y J Piovani. (2018). Manual de Metodología de las Ciencias Sociales.
- Marradi, et al. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. ISBN 978-950-04-2868-2. 1° ed. Buenos Aires: Emecé Editores
- Marshall, C., & Rossman, G. B. (1999). Designing qualitative research (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage, material Doctorado en Administración Dra. Daniela Polola.
- Mantzoukas, S, 2004, Cuestiones de representación dentro de la investigación cualitativa.
- Miles, M. & Huberman, M. 1994. Qualitative Data Analysis: An Expanded Sourcebook. California, Sage.
- Clive, S (1999). The Quality of Qualitative Research. London.
- SDG Compass: guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1990). Basics of Qualitative Research. Newbury Park, California: Sage Publications Ltd.
- Porter Michael & Kramer Mark. Estrategia y Sociedad. www.iarse.org
- Unión Europea. (2001). Libro verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas [www.europa.eu.int/comm/off/green/index-es.htm].

- Whittemore, R; et al. (2001). Validity in qualitative research. Qualitative Health Research.
- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/good_practices_desa_second_open_ca_II_2021_final.pdf.
- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina_informe_de_pais_2021_final.pdf.
- <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23249/Los%20pilares%20del%20desarrollo%20sostenible%20sofisma%20o%20realidad.pdf?sequence=1>.
- <http://nuestrasfera.cl/zoom/cinco-dimensiones-para-avanzar-hacia-un-desarrollo-sustentable/>.